

te, o sea el largo trozo intermedio de dos hiladas y el trozo occidental de seis, desfigurado, solamente se destruya, al hacer las expresadas obras, la parte necesaria hasta que quede el resto de muro en la rasante de plaza y mercado, para que se conserve siempre bajo tierra lo demás.

2.º Que el Ayuntamiento se obligue, conforme propuso en la instancia de referencia, a dejar señalado en el pavimento de plaza y mercado, de un modo preciso y permanente, tanto por el medio antedicho como en lo que haya que suplir, en una faja longitudinal, desde el trozo de muro conservado y de toda su anchura, hasta la calle de Mercería, la situación de la fábrica romana descubierta, para que siempre pueda ser conocida su traza y se perpetúe, por tanto, el dato topográfico que, juntamente con el trozo respetado, importa conservar; y que a dicha faja indicadora acompañe una inscripción en la que se exprese ser esa la indicación del trozo de muro septentrional del *Foro*, en toda su anchura y longitud en aquel sitio, según lo manifestó el descubrimiento habido al practicar los derribos para construir el mercado.

Tal es lo que el ponente que suscribe tiene la honra de proponer, sometiéndolo al mejor juicio de la Academia.

Madrid, 10 de febrero de 1922.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

III

El académico que suscribe tiene el honor de presentar a la Corporación el siguiente proyecto de informe:

“Excelentísimo señor:

”Esta Real Academia ha recibido el traslado de la Real orden de 15 de enero del corriente año, procedente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a fin de que informe a la mayor brevedad respecto del candidato que haya de ocupar la nueva cátedra de Prehistoria en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. En el preámbulo de la Real orden, se hace constar que dicha Facultad, en 14 de junio de 1921,

elevó al Ministerio una exposición solicitando la creación de la mencionada cátedra (en sustitución de la de "Literatura comparada de las lenguas neolatinas"), y el nombramiento, para ocuparla, con arreglo al art. 238 de la vigente ley de Instrucción pública, del doctor don Hugo Obermaier.

"Creada la cátedra por la susodicha Real orden, no ha de oponerse esta Corporación al deseo, tan terminantemente expresado, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Harto conocidos le son los grandes méritos del doctor Obermaier, a quien hace ya tiempo nombró, por unanimidad, correspondiente. El doctor Obermaier, natural de Ratisbona (Baviera), después de sus estudios de Teología y de Historia primitiva del hombre en la Universidad de Viena (con los prehistoriadores Hoernes y Much, el geólogo Penck y el antropólogo-anatomista Toldt), obtuvo el grado de doctor en Filosofía el año 1904, y después de trabajos suplementarios en París (con los especialistas Dechélette, Breuil, Gaudry, Lapparent, Cartailhac y otros), fué nombrado *Privat-Dozent* en la Universidad de Viena (cursos de 1909 a 1911). Fué luego profesor en el Institut de Paléontologie humaine de París (de 1911 a 1914), profesor agregado de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas de Madrid (1914 a 1919), y encargado de cursos (que actualmente sigue desempeñando) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Pertenece, como correspondiente, a esta Real Academia, y además a las Sociedades antropológicas de Viena, Munich, París, Bruselas y Porto; a la antigua Sociedad imperial de Antropología y Etnografía de Moscú, y a la Academia dei Nuovi Lincei de Roma, entre otras corporaciones.

"Sus obras científicas son bien conocidas. Fué la primera de ellas *Der Mensch der Vorzeit*, publicada en Berlín, el año 1912, y cuya edición (de diez mil ejemplares) está ya agotada. En 592 páginas de texto, trata de la Prehistoria en general, desde el hombre terciario hasta la época romana. De esta obra dijo el profesor Ranke, de la Universidad de Munich (uno de los fundadores de la Prehistoria y de la Antropología científicas), en el *Archivo (alemán) de Antropología* (Braunschweig, 1912; tomo XXXIX, pág. 320), entre otros elogios: "Podemos afir-

"mar que, con los trabajos de Obermaier sobre la Historia primitiva de la Humanidad, poseemos una obra que, en términos tan cabales y críticos, no solamente no existía en Alemania, sino que (y nos complace hacerlo constar) tampoco existía en "la literatura mundial" (Nun können wir aber aussprechen, dass wir in Obermaiers zusammenfassender Darstellung der Urgeschichte der Menschheit ein Werk besitzen, wie es nicht nur Deutschland in solcher Vollständigkeit und kritischer Durcharbeitung bisher nicht besass, sondern wie auch (was wir mit freudiger Genugtung constatieren) auch bisher in der Weltliteratur keines aufgetreten ist). Esta obra fué traducida al ruso, y publicada la versión en San Petersburgo, el año 1913.

"En Madrid, el año 1916, publicó el doctor Obermaier su nuevo libro *El hombre fósil* (397 págs. en 4.º), obra dedicada exclusivamente al hombre cuaternario, y de la cual, en estos momentos, se está imprimiendo en Nueva York una versión inglesa.

"Es considerable el número de monografías de carácter prehistórico publicadas por el doctor Obermaier. En el *Archivo de Antropología* (alemán) de los años 1905 y 1906; en el *Man*, de Londres (1906); en el *Boletín* de la Sociedad geológica de Viena (1908); en *L'Anthropologie*, de París (1905, 1906, 1909, 1912, 1913 y 1914); en la *Smithsonian Institution*, de Washington (1908); en la *Prähistorische Kommission der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften* (Wien, 1908), y en numerosos folletos, ha dado a conocer observaciones y descubrimientos de notable interés científico.

"Por lo que a España respecta, son también de verdadera importancia sus trabajos. El ha tenido la gloria de dirigir las excavaciones en Cueva del Castillo (Puente Viesgo), que proporcionó el corte cuaternario más completo que se conoce en el mundo. El, unas veces solo, otras en colaboración con los señores Wernert, Breuil, Alcalde del Río, Conde de la Vega del Sella, Bosch Gimpera, Hernández-Pacheco y otros, ha publicado monografías sobre el yacimiento paleolítico de las Delicias (Madrid); la Pasiega de Puente Viesgo; la Pileta de Benaoján (Málaga); la cueva del Buxu (Asturias); las pinturas rupestres del Barranco de Valltorsa (Castellón); la mandíbula

neandertaloide de Bañolas; el yacimiento prehistórico de Las Carolinas (Madrid); el dolmen de Matarrubilla (Sevilla); los glaciares de los Picos de Europa, de Sierra de Gredos, de Sierra Nevada y del Guadarrama, etc., etc. Y es de justicia reconocer que al doctor Obermaier se debe un considerable progreso en el estudio sistemático y definitivo del *glaciarismo* español, investigación de suma importancia para el problema del hombre fósil.

"Es indudable, por tanto, que hay motivos más que suficientes para juzgar acertada la demanda de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y esta Real Academia se complace, cumpliendo la Real orden en un principio citada, en asociarse a aquélla, proponiendo al doctor don Hugo Obermaier para la cátedra que se ha de proveer con arreglo al art. 238 de la vigente ley de Instrucción pública.

"Quizá fuese más acertado, sin embargo (y esta Real Academia se cree en el caso de hacerlo notar al Ministerio), que, en vez de llevar esta cátedra nueva la denominación de *Prehistoria*, se titulase *Historia primitiva del hombre*, no sólo porque, de esta suerte, su enseñanza se acomodaría mejor a las demás de la Facultad a que ha de pertenecer, sino también porque en tal sentido (no tan amplio, ciertamente, como el que supone el título de *Prehistoria*) se han orientado especialmente los notables trabajos del ilustre doctor a quien esta Real Academia tiene el gusto de proponer."

La Academia, no obstante, resolverá lo que estime más oportuno.

Madrid, 10 de febrero de 1922.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.